



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

451928

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 413
QUILLÓN, jueves 12 mayo 2022

BASES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

--- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-448

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): HERMOSILLA GUAJARDO HECTOR AMBROSIO

RUT [REDACTED]

SUMA DE \$: 482.625

Y SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

PAR LO SIGUIENTE:

HECTOR AMBROSIO HERMOSILLA GUAJARDO, PAGO DE BH N° 238, A MONITOR DE BANDA DE GUERRA ESCOLAR DE LA ESC. EL CASINO F-347, CERRO NEGRO MES DE ABRIL, ACORDE A DA N° 1179 DEL 10/03/2022, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
52103001	010147	Honorarios a Suma Alzada -	550.000		[REDACTED]	-0
110308		Banco Itau 210485252 SEP		482.625	[REDACTED]	C-0
141101		IMPUESTO RETENCION		67.375		

TOTALES : 550.000 550.000

Jefe de Finanzas

Director de Control Interno

Administrador Municipal

Secretario Municipal

por orden del Alcalde

ATA. CTE. 210485252 QUILLÓN CHEQUE N° [REDACTED]

INGRESO N° 413

FECHA DE PAGO

NOMBRE R.U.T. FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME